

x G. Gabela R.

x **CRONICA UNIVERSITARIA**

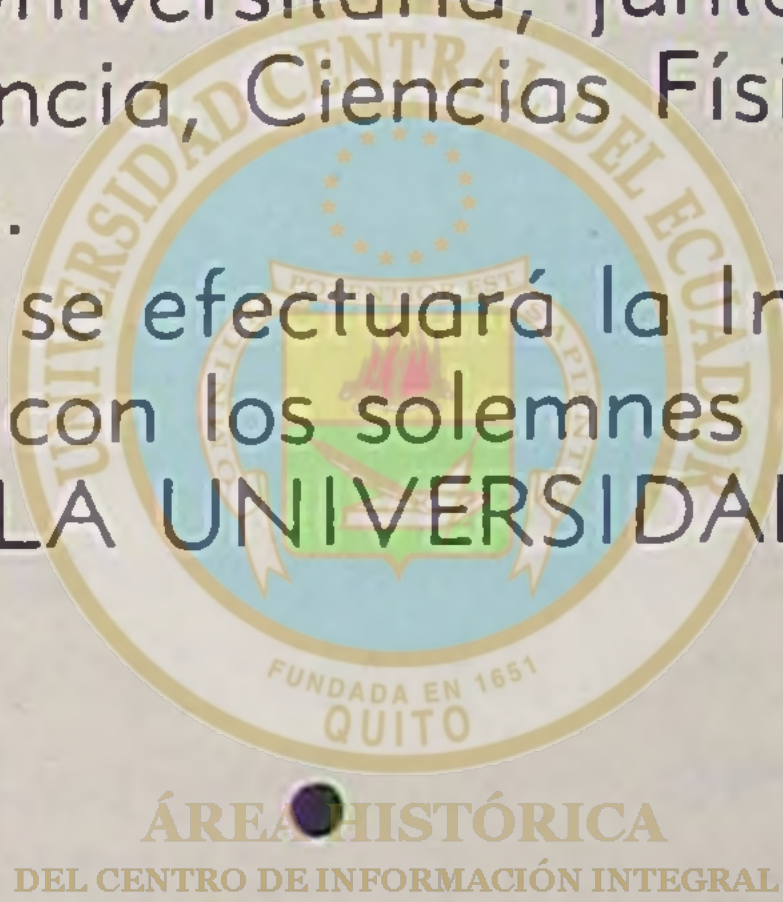


ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CRONICA UNIVERSITARIA

Tenemos la satisfacción de consignar en esta Crónica Universitaria que, desde Enero de este año, casi todos los Servicios Administrativos del Plantel se encuentran funcionando en la Ciudad Universitaria, juntamente con las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Económicas.

Este 18 de Marzo se efectuará la Inauguración del Pabellón Administrativo, con los solemnes actos que se preparan para "EL DIA DE LA UNIVERSIDAD".



El 1º de Febrero la Universidad, con motivo de la Celebración de las "Bodas de Oro Profesionales" del doctor Isidro Ayora, Ex-Rector y Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Médicas, le hizo entrega de la Condecoración "UNIVERSIDAD CENTRAL" y de un Acuerdo del Consejo Universitario. La Facultad de Ciencias Médicas, por intermedio de su Decano el doctor Teodoro Salguero Z., y la Sociedad Médico-Quirúrgica de Guayaquil, por medio de su Delegado el doctor Juan Montalván Cornejo, entregaron al señor doctor Ayora sendos Pergaminos.

En la misma Sesión, la Facultad de Ciencias Médicas entregó el Título de Profesor Honorario y un Pergamino al señor doctor Benjamín Wandemberg, por su brillante labor en la Cátedra Universitaria. Con tal oportunidad, el señor Subdecano de la Facultad, doctor **José Cruz Cueva**, pronunció el discurso siguiente:

Señores:

Pocas ocasiones como ésta la Universidad se ha conmovido in extenso en su base afectiva. Dos estímulos prevalentes: Las Bodas de Oro profesionales de un distinguido Maestro, y la sentida separación de otro, también meritísimo, despertando gratas vivencias, han traído a la conciencia de profesores y alumnos la imperativa obligación de rendirles pleitesía en un acto que tenga la solemnidad equivalente a sus relevantes virtudes.

Se me ha dispensado el honor de hacer la entrega al señor Doctor Wandemberg de un acuerdo en el que se hace constar el sentimiento de pesar por su separación voluntaria de la Cátedra, y del nombramiento de Profesor Honorario en reconocimiento de su fecunda y sacrificada labor como maestro durante veintidós años.

Estas manifestaciones y honores que se hacen a un hombre en la Universidad, la más elevada Institución de cultura, la merecen solamente aquellos que debido a su inteligencia y a su dinámica espiritual han conseguido transformar sus impulsos efectores en fuertes voliciones y en perennes y provechosos actos para la ciencia y la cultura.

Para llegar a estos límites de la aspiración humana, necesaria es, por tanto, una trayectoria de vida dedicada al estudio y a la investigación fructífera en el campo de la ciencia médica y una capacidad indiscutible como profesor y educador.

Y el señor Doctor Wandemberg, en su balance de Profesional y Catedrático, cuenta con todos los requerimientos para estas distinciones.

Un estudiante que conquistó el premio de exoneración de Derechos de grado por haber tenido las más altas calificaciones en los siete años de Universidad, debía aspirar a grandes destinos.

Un Profesor que trae en su equipaje invalorable efectos de especialización y de experiencia y singulares cualidades didácticas debía conquistar un sitio de primera línea.

Un Profesional que, saliéndose de la común y rutinaria labor de Médico, proyecta y utiliza sus conocimientos en busca del bienestar social como sanitario e higienista, debía ser indispensable en los cargos directivos de responsabilidad.

Es, así como el señor Doctor Wandemberg ha sido distinguido con los nombramientos de Subdecano y Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, cargos en los que tuvo ocasión de poner a prueba su iniciativa y sus dotes de organizador.

Y es así también, como en el campo de la medicina social desempeñó funciones directivas, por muchos años en la Sanidad y en la Higiene Municipal.

Trabajos de relieve científico y social, publicados en revistas nacionales y extranjeras, testimonian su espíritu de trabajo y de investigación: Estudio sobre el Agua Mineral de Tesalia; sobre Crenoterapia; sobre los Antivirus en la Terapéutica y en la Inmunidad; sobre la Peste Bubónica; sobre el Paludismo del Valle de los Chillos; sobre la Etiología de las Disenterías; sobre Microscopía Fecal y sobre las Bases científicas de los Bancos de Sangre.

Todo este haber de su personalidad, le hace acreedor a distinciones honrosas, como Presidente de la Cruz Roja Ecuatoriana; Secretario General de la Asociación Médico Quirúrgica de Quito; Delegado de la Cruz Roja a la IV Conferencia Panamericana de las Sociedades de la Cruz Roja, y Miembro de la Sociedad Internacional de Microbiología con sede en Washington.

Señor Doctor Wandemberg: una vida de trabajo tan meritoria debe ser reconocida y enaltecida. Que este pergamino y el nombramiento de Profesor Honorario que os entrego a nombre del Consejo Universitario y de la Facultad de Ciencias Médicas, os traigan siempre el recuerdo de que la Universidad es antena sensible para la justicia y el afecto.

El 5 de Febrero se llevó a cabo la Inauguración Solemne del Pabellón de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, con la asistencia de numeroso y selecto público al que concurrieron especialmente invitados Magistrados de la Corte Suprema, Profesores y estudiantes, en cuyo acto se descubrió una Placa en Homenaje a los señores doctores Julio Enrique Paredes C., Ex-Rector, y Alfredo Pérez Guerrero, actual Rector, a quienes se debe la obra de Ciudad Universitaria como una conquista de carácter material en beneficio de la juventud universitaria.

El señor doctor Alfredo Pérez Guerrero, en su brillante discurso, expresó que desde la época en que fué Decano de la Facultad, se preocupó vivamente por la obra del Pabellón de Jurisprudencia y que hoy, como Rector, le ha tocado inaugurarlos, convirtiendo así un anhelo en realidad.

Después del elocuente discurso del señor Decano de la Facultad, doctor Juan Isaac Lovato, en el que expresó su agradecimiento al Consejo Universitario y al Rector por la entrega del Pabellón de Jurisprudencia, el Profesor doctor Ricardo Cornejo, como Subdecano de la Facultad, rindió homenaje a la memoria de los eminentes Jurisconsultos doctores Luis Felipe Borja, Víctor Manuel Peñaherrera, Agustín Cueva y Néstor Mogollón, cuyos nombres se han puesto a cuatro Aulas de la Facultad de Jurisprudencia.

En la Sesión Solemne de Inauguración, familiares y representantes de tan Ilustres Maestros tomaron la palabra para agradecer a la Facultad de Jurisprudencia. El señor Luis Felipe Borja del Alcázar, a su nombre y de su distinguida familia, donó a la Facultad la Biblioteca de sus Sabios Antecesores, donación de inestimable valor para la Institución.

El señor Lauro Larreátegui, como egresado de la Facultad, intervino también en este acto; así como el señor Guido Flores, Presidente de la "Asociación Escuela de Derecho".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Circular N° 91—R.

Quito, 31 de Enero de 1955

Señor

PRESENTE

Señor Presidente:

Hacen tres años, cuando comenzaba el ejercicio del Rectorado de esta Universidad, dirigí a los señores Presidentes de las Organizaciones Estudiantiles, la nota cuya copia va anexa, solicitando la cooperación del estudiantado en la noble y grande labor de crear la Universidad moderna.

Algo se ha adelantado en esta labor tanto en el aspecto material como en el cultural y docente, como usted conoce. Pero los triunfos obtenidos no pueden ni deben ser sino puntos de partida hacia nuevos progresos. La Universidad, que es institución vital, no puede detenerse ni señalarse metas definitivas. Es menester seguir adelante.

Por esta razón y luego de felicitar a usted por el acierto de sus compañeros en haberle elegido su Presidente, le pido que se sirva hacerme conocer los puntos de vista del organismo que representa, en orden a los aspectos considerados en la circular anexa.

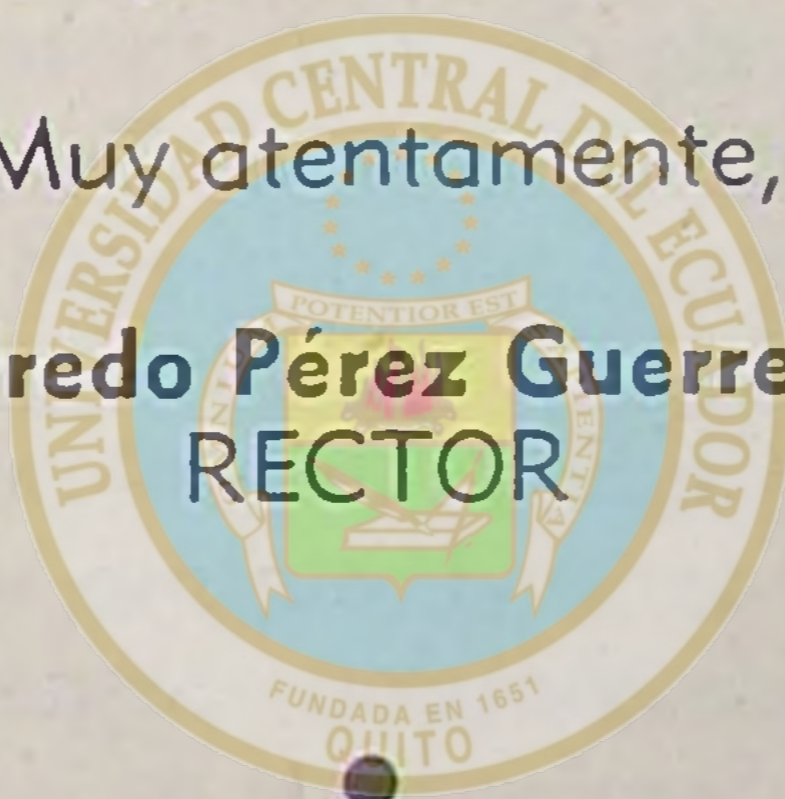
La colaboración del estudiantado es esencial para una cabal obra universitaria. De lo contrario esa obra sería trunca y defectuosa.

Dígnese avisarme recibo y poner esta nota en conocimiento de la Directiva que usted preside.

Muy atentamente,

Alfredo Pérez Guerrero
RECTOR

anexa: copia.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CIRCULAR

QUITO, a 3 de Enero de 1952

Señor

PRESIDENTE DE
PRESENTE

La Universidad se halla en trance de renovaciones; mas, para abordar su resolución, es menester plantear con claridad y serenidad los problemas que esa renovación implica, de tal manera que no se hable de "REFORMA UNIVERSITARIA" como algo ilusorio e impreciso, ni sea solamente una frase literaria o de oratoria ocasional.

La "reforma universitaria" requiere, ciertamente, un gran fervor y una gran pasión; pero es menester, por otra

parte, tener fé en ella, y trazar el camino por el cual ha de seguir para cumplirse. Es un problema de acción, y es también, primordialmente, un problema de pensamiento.

Por esto, y porque la cooperación de las Asociaciones estudiantiles la juzgo imprescindible, me dirijo a usted para pedirle que, luego de consultar a los organismos directivos y más miembros de la entidad que usted preside, se sirva darme sus opiniones o puntos de vista, sobre los siguientes puntos:

- 1.—Los planes y sistemas de estudios.—Las reformas que serían oportunas.—Los defectos de que adolecen.
- 2.—Los sistemas de exámenes y grados actuales.—Reformas que requieren.
- 3.—Posibilidades de la implantación del sistema de aprobación por materias en vez de aprobación y pase de año por cursos de diversas materias.
- 4.—Puntos de vista sobre una Cooperativa de Consumo para estudiantes, cuyo proyecto se encuentra en marcha; y sobre construcción de un pabellón para estudiantes en la Ciudad Universitaria.
- 5.—Mejoramiento de la disciplina y del mejor aprendizaje técnico en las materias respectivas.
- 6.—Los Cursos de Seminario y de investigación científica.
- 7.—¿Qué debería hacerse para llevar a la enseñanza universitaria a las clases populares?—Aporte que podrían dar los estudiantes para el efecto y para la ampliación de las funciones de la Universidad Popular.
- 8.—La Universidad y los problemas nacionales.—Forma y sistema para cumplir la función universitaria en tal aspecto.
- 9.—Concepto y puntos de vista concretos sobre el derecho de tacha a profesores universitarios, de manera que ese derecho no derive en indisciplina, anarquía o injusticia.
- 10.—Moral profesional. Debiera crearse una Cátedra especial en cada Facultad al respecto?—Concepto sobre los deberes de la Universidad para la formación moral de sus alumnos, aparte de la intelectual y científica.
- 11.—Los demás criterios, aspiraciones y puntos de vista de la entidad que usted preside sobre los problemas universitarios.

Anticipo a Ud. mis agradecimientos por la atención

que le merezca la presente, y por la pronta contestación que se sirva dar al anterior cuestionario.

Muy atentamente,

Alfredo Pérez Guerrero
RECTOR

Quito, a 9 de Marzo de 1955

OFICIO N° 249—R.

Señor

PRESENTE

Desde hace algún tiempo los alumnos universitarios han hecho observaciones sobre la necesidad de renovar los programas y planes de estudios, a fin de que ellos correspondan a la realidad científica y docente de la época actual.

Realmente muchos de esos programas y planes de estudios no han tenido innovaciones y reformas desde hacen algunos años. Y entre tanto, en diez o veinte años, los descubrimientos científicos y técnicos han transformado principios y normas que antes parecían intangibles y definitivos.

La Universidad está obligada a ser la avanzada de la cultura, la directora de la investigación científica, la que señale los rumbos y metas de la civilización, de la técnica y de la sabiduría. Es ese su deber y es esa su misión.

Por estas consideraciones me permito solicitarle que designe una comisión que realice un estudio profundo y cabal de tales programas y planes de estudio y de investigación, a fin de que, en el tiempo más corto los someta a consideración del respectivo Consejo Directivo y, luego, al Consejo Universitario.— Considero indispensable que toda esa labor esté concluída antes de la iniciación del próximo curso lectivo, a efecto de ponerla en práctica sin demora.

La comisión, en mi sentir, podría estar constituída por tres profesores y dos alumnos, y las sesiones de la misma debieran ser por lo menos semanales.— Espero que los miem-

bro a quienes se designen apreciarán como una distinción y una honra la función trascendental que se les encarga.

Ruego a usted darme una respuesta e indicarme los nombres de los miembros de la comisión que hayan sido designados.

Muy atentamente,

Alfredo Pérez Guerrero
RECTOR

OFICIO CIRCULAR N° 230—R.
QUITO, a 9 de Marzo de 1955

Señor

PRESENTE

Se han presentado quejas y se han hecho observaciones sobre los sistemas de calificaciones de los exámenes trimestrales y finales que rinden los alumnos de la Universidad.

El propósito y sentido de las calificaciones es el de apreciar con justicia e imparcialidad de las dotes del estudiante y de su aprovechamiento en la materia respectiva a fin de estimular sus aptitudes y esfuerzos y de garantizar que posee los conocimientos esenciales de la misma.

Mientras no se establezcan otros sistemas o medios para apreciar el aprovechamiento de los alumnos y para permitirles aprobar el curso o la asignatura correspondiente, tenemos que continuar con el sistema de exámenes orales o escritos señalados por los Reglamentos. Pero es menester prescindir de excesivas rigideces y censurables tolerancias; es menester también no olvidar la personalidad y los merecimientos del alumno. Es inadmisibles, por esto, que el Profesor por benevolencia u otras razones califique las pruebas con las notas más altas y es inadmisibles también el que sistemática y generalmente las calificaciones sean inferiores al mínimo necesario para la aprobación, ya que ello significa o que hay deficiencia en las enseñanzas que dicta el Profesor o que éste aprecia indebidamente su función de

juez de las aptitudes del alumno. Aparte de ello, la calificación ha de ser la resultante de un proceso de observación de las aptitudes o deficiencias del estudiante: ha de considerarse su inteligencia, su esfuerzo, su interés por la materia, su asistencia a clases, su conducta. Todo ello califica los méritos del alumno y no puede ser olvidado por el Profesor, para limitarse al examen mecánico de los resultados del examen oral o escrito, en los cuales el alumno por circunstancias imprevistas o por un azar puede triunfar o fracasar.

Por prescindir de estos conceptos se dan casos frecuentes de alumnos extraordinariamente dotados que obtienen malas calificaciones y repiten el curso o abandonan la Universidad, con grave quebranto para los intereses de la ciencia y de la cultura; y de otros que se gradúan con espléndidas calificaciones y fracasan posteriormente.

Misión de la Universidad es hacerse responsable de que los profesionales que gradúa tengan los conocimientos suficientes; y misión de los señores profesores es poner toda su ciencia y su empeño para obtener ese objetivo. Pero es menester para ello, no sólo sabiduría sino también entusiasmo y fervor para comunicarla a los alumnos, y afecto a la juventud, porque ésta será la forjadora del porvenir de la Patria. Hay que exigir y exigir mucho de los alumnos; pero hay que darles también la creencia de que esa exigencia es justa, es un beneficio para ellos y para la sociedad y será premiada con equidad y sin reservas cuando el alumno corresponde a los esfuerzos y sacrificios del maestro.

Ruego a Ud. que se sirva dirigirme sus observaciones y reparos y plantear las indicaciones que tenga por convenientes para formular un Reglamento General de Exámenes que esté de acuerdo con los propósitos y deberes de la Universidad y con los derechos y deberes de los estudiantes.

Sírvase avisarme recibo,

Muy atentamente,

Alfredo Pérez Guerrero
RECTOR

CRONICA

DE EXTENSION CULTURAL UNIVERSITARIA

Desde Abril de 1940, en las mismas aulas universitarias, funcionan los Cursos de Extensión Cultural creados por el Hble. Consejo Universitario. A Extensión Cultural concurren hombres y mujeres de todas las capas sociales, ya sea simplemente con fines de culturización u otros objetivos como los de completar conocimientos en sus dominios del saber, o, para adquirir prácticas en la técnica de alguna especialización que les haya de servir en sus trabajos cotidianos.

“La obra de la Universidad ya no es de casa adentro solamente, sino que es de proyección social; ya no es tarea de amurallamiento, sino de reflejo hacia afuera, en íntimo contacto con el pueblo y para el pueblo. En la Universidad Central, en el Curso de Extensión Cultural, tienen cabida y asiento todos los elementos sociales: empleados, trabajadores, obreros, etc. Y así ha sido posible —dentro de un plano de igualdad de clases— prestar un servicio social eficiente y hacer de la Universidad una institución de contenido social, con un fuerte rendimiento intelectual y cumplir, por consiguiente, con su verdadera función social”, expresaba el Secretario General de la Universidad en un documento oficial, en 1940.

Pero concretando más los brillantes éxitos y refiriéndonos solamente a los últimos resultados, se pueden mencionar los magníficos exámenes rendidos por los alumnos que les ha placido hacerlo, al final del año lectivo de 1954, porque debe saberse que los exámenes no son obligatorios sino para aquellos alumnos que desean obtener un Diploma. La

exposición importante de trabajos presentados por todas las escuelas que componen esta sección, así como las difíciles pruebas para optar Diplomas de Maestros de Albañilería, de Maestros de Dibujo y Pintura Decorativa, Expertos en Electricidad y de Ayudantes de Secretaría, exámenes en los cuales el numeroso público asistente, a más de aplaudir aquellas muestras de adelantos, hizo demostraciones de complacencia y gratitud por las grandes facilidades que se les había proporcionado a quienes, por diferentes causas, no quisieron o no pudieron concurrir, a su tiempo, a las disciplinas regulares universitarias.

Para unificar la marcha se ha dictado un Reglamento General que, sin complicaciones, asegure el adelanto de Extensión Cultural; se han adoptado Planes de Estudios y Programas de contenido sustancial y materias indispensables de enseñanza, adaptables a la especialización elegida por los alumnos; se ha formado sendas escuelas con las materias conexas entre sí, para presentar mayor interés; y, además, creación de estímulos capaces de atraer a la ciudadanía, facilitando así el conocimiento y prácticas de la técnica de las ciencias, artes e industrias, necesaria a la modalidad de las exigencias del vivir contemporáneo.

Extensión Cultural, por primera vez, intervino en la UNIVERSIDAD DEL AIRE, en una semana de radioaudiciones que las autoridades universitarias tienen establecidas para todas las secciones superiores. En efecto, en la primera semana de Febrero último, varios Profesores de Extensión Cultural desarrollaron los siguientes temas: "Organización de los Cursos de Extensión Cultural"; "Importancia de la Taquigrafía en lo Administrativo y Comercial"; "Derecho a la Educación y Democratización de la Cultura"; "El Dibujo Decorativo aplicado a toda Profesión"; "Anecdotario de Extensión Cultural", radioaudiciones que han sido del agrado general, por las que las autoridades universitarias han recibido múltiples felicitaciones de nuestro público capitalino.

Y con motivo de cumplirse próximamente el XV aniversario de la fundación de los Cursos de Extensión Cultural, profesores y alumnos se preparan para festejar dignamente tan novedoso acontecimiento, y lo harán con un Programa de contenido cultural y educativo, como **COMPETENCIAS ENTRE LOS ALUMNOS SOBRE: Ortografía, Redacción, Taquigrafía, Mecanografía; Puntos de Vista del Có-**

digo de Comercio, Contabilidad; Dibujos y Caricaturas; Decoraciones, Modelado y Lectura de Planos, e Inglés.

Otra parte del Programa conmemorativo consistirá en una SESION conmemorativa que realzará la asistencia de las autoridades universitarias y la publicación de una página periodística, gentilmente cedida, como acostumbra estimular el prestigioso periódico capitalino "ULTIMAS NOTICIAS", con artículos y estudios propios de esta Sección, como en otrora lo hiciera con los alumnos de la Escuela de Periodismo que, precisamente, se fundó en Extensión Cultural, por cuyo brillante éxito, a los 3 años, mereció ser ascendida a escuela académica.

Finalmente, profesores y alumnos terminarán aquellas festividades con una excursión a uno de los balnearios cercanos, en el que desarrollarán concursos de natación, carreras de resistencias, juegos de basket, volley, etc., todo siempre, con visión educativa y cultural.

Actualmente, por disposición estatutaria, Extensión Cultural la dirige el Vicerrector Sr. Dr. Dn. César Aníbal Espinosa, en cuyo período se han graduado 4 Maestros en Albañilería; 21 Auxiliares de Secretaría; 1 Maestro de Dibujo y Pintura Decorativa; 14 Prácticos en Electricidad; 36 Auxiliares de Farmacia, muchos de estos últimos están prestando sus servicios en provincias, en el Oriente y aún en Galápagos, con muy buenas asignaciones. Se han graduado, pues, un total de 76 alumnos, en la administración del Vicerrector Dr. Espinosa, a cuyo haber habría que añadir, entre otras cosas, la adquisición de un valioso equipo de máquinas de escribir para el aprendizaje de los alumnos, la provisión de ciertos útiles indispensables para prácticas, y, la publicación de folletos de divulgación técnica y cultural.

A estos ligeros datos cabe añadir uno muy importante. El Hible. Consejo Universitario actual tuvo a bien ceder un lote de terreno en la Ciudadela Universitaria para que se construyera en él el Pabellón de Extensión Cultural, en donde el ALMA MATER eternizará sus vastas orientaciones de mejoramiento de las clases populares, estableciendo, como se proyecta, una completa Escuela de Pequeñas Industrias, para orientar mejor la técnica en los trabajos que a ellos se dedicaran.

Delante de ese Pabellón, en el propio terreno, sería posible construir un monumental Mapa del Ecuador, cuya maqueta se halla en la Sociedad Bolivariana. En ese mapa, el

estudio de la Geografía Patria sería más comprensible para los niños que concudiesen allí, porque sería más patéticamente visible la dirección de los Andes, la elevación de las montañas, sería más apreciable el estudio de las hoyas, el curso de los ríos, apreciando mejor la belleza de la faz del territorio ecuatoriano y la necesidad de recuperar el territorio oriental injustamente mutilado. Por este camino se abriría un sendero más para que escolares y colegiales, confluyan hacia las fuentes de la sabiduría que la Universidad imparte sin limitaciones.

Y así Extensión Cultural Universitaria, dirigida por el Sr. Vicerrector que conoce de todos los problemas educativos en sus varias etapas, tendría cómo ejercitar mejor sus patrióticas actividades culturales y educativas, en beneficio de las clases sociales que, inquietas, buscan los caminos de actividades que enrumben su anhelo porvenir.

A propósito y para terminar, transcribimos la autorizada opinión del Sr. Rector de la Universidad, Dr. Dn. Alfredo Pérez Guerrero, quien con su penetración, magnífico talento y don de acierto que le caracteriza, en un MANIFIESTO que, últimamente, con oportunidad de ciertas discusiones públicas, expuso lo siguiente:

"La Universidad quiere ser una Universidad del Pueblo, porque sabe que cuando lo sea, habrá REDIMIDO a nuestra Patria de sus lacerias de ignorancia, de prejuicio, de servidumbre ECONOMICA y moral. Por eso mantenemos con entusiasmo y sacrificio, cursos de extensión cultural, llevados adelante, gracias al apostolado de un grupo de profesores a quienes dirige uno de los más ilustres maestros universitarios, el señor doctor César Aníbal Espinosa, Vicerrector; y de un grupo de estudiantes que están comprometidos de que su deber no es solamente obtener un título académico, sino brindar el pan de su sabiduría a las clases populares".

He aquí vertido, con toda claridad, el pensamiento de la Universidad y de su dignísimo Rector, Dr. Alfredo Pérez Guerrero, que representa uno de los valores nacionales de mayor envergadura, apto para resolver los problemas de la vida de la República.

Que conste, pues, el reconocimiento de Extensión Cultural Universitaria para su Jefe máximo que, sin reservas, da de sí cuanto sea menester para que no se detenga la buena marcha del Plantel puesto en sus manos tan expertas.